Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER

ESTADO No. 037

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO	FECHA AUTO
680924089001-2020-00024-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	ALFONSO AYALA ACOSTA	RECHAZO DEMANDA	1	27- 08-2020
680924089001-2020-00025-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ALEYDE GUERRERO ESTEBAN	EULISES JOSE DIAZ DURAN Y OTROS	DENEGO SOLICITUD	1	27-08-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020, A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, - WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO-, ESTADOS ELECTRONICOS, DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER.

EMINCEY PLATA GOMEZ
Secretaria